Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2002.

Non 1 0 1 2

Oficio No. 4020/CO-SAT - /02

Doctor:

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento de la Alerta Temprana No. 058 – Campamento -

Antioquia

Respetado Doctor:

El 20 de junio de 2002, se emitió la Alerta Temprana de la referencia, relacionada con afectación indiscriminada de la población civil del municipio de Campamento, Antioquia, por amenaza de enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y el ELN contra miembros de las autodefensas en zonas rurales pobladas, así como ataque al casco urbano de ese municipio, con posible ocurrencia de masacres y desplazamientos forzados.

Las autoridades concernidas en la alerta, informaron de la realización de un Consejo Nacional de Seguridad para tratar lo relativo a esta alerta y adoptar medidas al respecto. Así mismo, las autoridades policiales y militares informaron de la situación de orden público en ese municipio y de las acciones de coordinación institucional emprendidas para hacer frente a la amenaza.

A pesar de las gestiones gubernamentales, y de la presencia del Ejército Nacional en la cabecera urbana, que logró atenuar en alguna medida las amenazas y riesgos descritos en la alerta, como quiera que ha obligado a los actores armados a replegarse y reorientar sus tácticas -las autodefensas se instalaron en los alrededores de la cabecera urbana y la guerrilla se replegó hacia la zona rural, dichos grupos continúan empleando métodos de violencia selectivos, dentro de los que se destacan el homicidio de un ex- alcalde y de una joven en el centro urbano, las muertes de labriegos en la zona rural, así como amenazas de incursión a la población.

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

El municipio de Campamento, ubicado en el Norte Antioqueño, se ha erigido en territorio de conflicto armado por su ubicación geoestratégica: zona de influencia en cuanto a expansión o surgimiento de cultivos ilícitos y procesamiento de alcaloides -bajo Cauca Antioqueño-, control de corredores de abastecimiento de insumos y logística de actores armados -serranía de Ayapel, ruta de movilidad hacia el departamento de Córdoba-.

Este escenario de confrontación, requiere de una sistemática implementación de mecanismos de prevención y control -permanencia del ejército en el área urbana y rural-, así como garantías de protección de la población civil, asistencia humanitaria y presencia del Estado por medio de programas sociales y económicos que permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

Agradezco su atención y quedo a la espera de respuesta sobre el trámite adelantado.

Cordialmente.

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Director Sistema de Alerta Temprana, SAT.